

**BASES DEL V CONCURSO DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE: "VÉLEZ-BLANCO, LA JOYA DEL MARQUESADO"**

**1.-** El Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería) convoca el V Concurso de Pintura Rápida al aire libre y en él podrán participar todos los artistas que lo deseen, siendo la inscripción libre y gratuita.

**2.-** La fecha del concurso será el día 6 de Agosto de 2011, y se establecen las siguientes categorías:

1. Primer premio general;
2. Dos accésit;
3. Premio local;
4. Premio infantil menores de 16 años.

**3.-** La inscripción de los artistas y sellado de los soportes tendrá lugar el mismo día 6 de Agosto de 2011, de 08'00 a 13'30 horas, en las oficinas municipales (c/Corredera, 38; 04830 Vélez Blanco), y las obras se entregarán hasta las 18'30 horas en el mismo sitio, junto con un resguardo, que será presentado para la retirada de las obras.

**4.-** El soporte podrá ser de cualquier material (papel, tela, tabla, etc.) pero deberá estar preparado de tal forma que pueda ser colgado fácilmente para su exposición, siendo la técnica libre (óleo, acuarela, acrílico, etcétera). Todas las obras se presentarán sin firmar ni en el anverso ni en el reverso. Una vez publicado el veredicto del jurado y antes de la entrega de los premios, se firmarán las obras presentadas.

**5.-** El formato tendrá unas medidas mínimas de 61x50 centímetros (12 F).

**6.-** El tema será obligatoriamente "Paisaje urbano de Vélez-Blanco".

**7.-** El veredicto del Jurado se hará público el día 6 de Agosto de 2011, a las 21'00 horas, en un acto que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

**8.-** Los artistas participantes tendrán que estar presentes en la entrega de premios para recoger el galardón personalmente.

**9.-** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad patrocinadora, si bien éstas quedarán custodiadas permanentemente en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Blanco, y los autores ceden los derechos de reproducción e imagen tanto al Ayuntamiento como a las entidades patrocinadoras.

**10.-** Las obras participantes se expondrán en el lugar que se habilite para ello hasta el día 21 de Agosto de 2011, pudiendo ser retiradas por los autores o por persona autorizada a partir del citado día durante un plazo de los siguientes tres meses, previa confirmación del día y hora de la retirada con el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Blanco. Las obras que no hubieran sido retiradas en el

plazo de tres meses, pasarán a ser propiedad de la entidad organizadora, sin que puedan ser reclamadas con posterioridad por los autores, renunciando los mismos a cualquier derecho que pudiese corresponderles.

**11.-** El Jurado estará presidido por un representante de Excmo. Ayuntamiento de Vélez Blanco; D. José Ros García, D. José Luis Álvarez y D. John Riches; y representante de entidad patrocinadora.

**12.-** Se establecen los siguientes premios en cada una de las categorías:

1. Primer premio general: 600,00 euros y trofeo.
2. Dos accésit: 350,00 euros cada uno y trofeo.
3. Premio local: 250,00 euros y trofeo.
4. Premio infantil menores de 16 años: 150,00 euros y trofeo.

**13.-** Cualquiera de los premios puede ser declarado desierto, si a juicio del Jurado éste estima que no se alcanza la calidad suficiente.

**14.-** La organización declina toda responsabilidad por eventuales daños, robo, extravío o cualquier circunstancia ajena a su voluntad que pudiera producirse durante el depósito de exhibición, garantizándose el máximo cuidado con las obras.

**15.-** El hecho de tomar parte en el presente concurso, implica la total e integral aceptación de las bases y la conformidad en el veredicto del Jurado.

**16.-** La organización del concurso se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

Vélez-Blanco, 19 de julio de 2.011

EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
D. Antonio Cabrera Gea